

INFORME DE COMISARIO



SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SIEMPRE LISTOS S Y P C. A.

Hemos revisado el balance General de la Compañía Siempre Listos S y P C. A. al 31 de diciembre 2.006

Y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2006, estados financieros con responsabilidad de la administración de la empresa Siempre Listos S y P C. A. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones, de la Junta General de Accionistas y la Gerencia General.

El examen se realizó en base pruebas selectivas del formulario 101 700001583, de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros, Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables generalmente Aceptados. Así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

Los estados financieros de la empresa Siempre Listos S Y P C.A. Concuerda con los importes registrados en los libros de contabilidad de conformidad a los Principios contables aceptados en el Ecuador, llevados en el sistema Figaro y Dim que se empieza a llevar desde Agosto 2.006, representando razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones al 31 de Diciembre de 2.006, considerados en la estructura del control contable de la empresa es adecuada de acuerdo al movimiento de personal y la balanza de pagos.

Igualmente en nuestra opinión la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas y de la Gerencia General.

Finalmente informo que a nuestro juicio, el desenvolvimiento de la empresa en el año 2006, ha estado ajustado a las normas de la buena administración, tal como lo evidencia los resultados.

Este informe del comisario, representa en cumplimiento de lo que la ley de compañía dispone, es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía Siempre Listos S y P C.A. y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Germania Calderón

COMISARIO

Quito, 02 de Abril de 2.007